

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26516 BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona.

Hago saber: Que en el Concurso n.º 155/2012-C, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr./a Inmaculada Lasala Buxeres, en nombre de Piedras y Mármoles Vila, S.A., con Cif A-58202565, se ha dictado Auto en fecha 18/04/2013, cesando al Administrador Concursal don Juan Ferré Falcón y nombrándose a la sociedad profesional Pluta Abogados GmbH como Administrador Concursal, quien ha designado a don Joaquín Sarrate Pou.

Barcelona, 18 de junio de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130039055-1